



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de

LEY

ARTICULO 1: Declárese ciudadana ilustre de la Provincia de Buenos Aires a Adriana Victoria Puiggrós, destacada educadora, académica y política, quien ha desempeñado múltiples funciones en el ámbito académico e institucional y realizado invaluables aportes en la política pública educativa, como así también en el campo de la pedagogía latinoamericana.

Artículo 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL CARMANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA ARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DE BANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

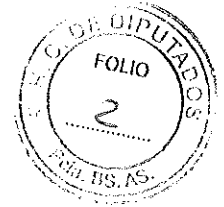
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

impreso en 5/46



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

La Dra Adriana Victoria Puiggrós es una reconocida y prestigiosa educadora, académica y pedagoga argentina, quien realizó invaluable aportes en el campo educativo, tanto desde su función académica como desde los diversos cargos institucionales y en organizaciones políticas que ocupó.

Apenas recibida de maestra normal, ejerció la docencia en una escuela rural de Bárcena, provincia de Jujuy, en los años sesenta. Continúo su formación académica en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, de la que fue Decana en 1974, siendo la primera mujer en ser decana y con solo 34 años.

Tras los atentados sufridos, tanto ella como su padre, por la Triple A, -que acabaron con la vida de su hermano Sergio- se exilia con sus hijos en México, país que luego la honraría otorgándole la ciudadanía como reconocimiento a los aportes académicos realizados.

En la Universidad Autónoma de México (UNAM) obtiene el título de doctora y junto a las pedagogas Marcela Gómez Sollano y Alicia de Alba, funda el centro de investigación Alternativas Pedagógicas y Prospectiva en América Latina (Appeal) en 1981, presente en varios países de América Latina, y cuatro años más tarde, con la recuperación de la democracia, regresa y se inserta en la UBA, donde concursó y ganó la titularidad de la prestigiosa Cátedra de Historia de la Educación en la Facultad de Filosofía y Letras de dicha casa de altos estudios.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

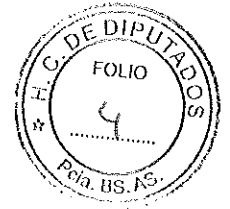
Articuló siempre la investigación académica con otros ámbitos comprometidos con la investigación y desarrollo de una educación emancipadora, en particular, el sindical.

Como pedagoga, se ha destacado entre otras cuestiones por el fuerte acento que ha puesto en sus trabajos de investigación, en el rol preponderante de la educación vinculada al trabajo. En tal sentido estuvo orientada la reforma de la escuela secundaria y de la educación superior, con eje en lograr mayores niveles de inclusión de los adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, y mejorar sus condiciones de vida.

Como docente e investigadora, es profesora Consulta Titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; investigadora principal del Conicet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) desde 1987. Dicta seminarios en la Unipe y la FPyCS de la UNLP. Ha sido profesora titular regular de la cátedra Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Integra el programa APPEAL (Alternativas pedagógicas y prospectiva educativa en América Latina) en Argentina y fue directora de la maestría en Historia y Prospectiva de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Adriana se destaca por poner su conocimiento y formación al servicio de la política pública y la prospectiva, desde un posicionamiento latinoamericanista.

Asumió múltiples responsabilidades tanto en el terreno ejecutivo como legislativo: fue convencional constituyente en el 94, Secretaría de Ciencia y Tecnología, fue dos veces Diputada de la Nación, y presidió la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, durante el periodo de creación de 17 nuevas Universidades Nacionales. Es autora de la Ley de Implementación Efectiva de la Responsabilidad del Estado en el Nivel de Educación Superior, que garantiza el derecho a la educación superior. Este proyecto -una modificación de la ley de Educación Superior 24521- tuvo por fin garantizar la gratuidad en la educación universitaria y prohibir su arancelamiento,

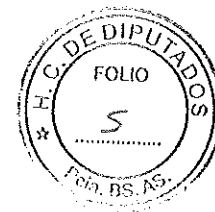


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

estableciendo la responsabilidad "indelegable y principal" del Estado para con las universidades públicas. Fue presentado por el Frente para la Victoria y obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados en 2013, convirtiéndose en la Ley 272 al sancionarla en el Senado de la Nación. La ley establece que sean "las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las responsables de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización" de los Institutos de Formación Superior de sus distritos y casa de altos estudios provinciales.

Entre diciembre de 2005 y diciembre de 2007 fue Directora General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

Desde su rol propició la reforma de la educación secundaria para hacer este nivel educativo obligatorio y de seis años de duración, tal como lo había establecido la Ley de Educación Nacional sancionada durante la gestión del presidente Néstor Kirchner y siendo ministro de Educación de la Nación Daniel Filmus. Para ello, promovió la elaboración de una consulta con todos los sectores vinculados a la educación, que involucró a cerca tres millones de bonaerenses, para elaborar una nueva ley de educación para ese distrito, que concluyó con la sanción de la Ley provincial N° 13.688/07. (La mencionada consulta incluyó a docentes del sistema educativo, familias y alumnos; sindicatos, empresas, iglesias y especialistas en el tema, entre otros). Su gestión en la provincia de Buenos Aires hizo hincapié en lograr mayores niveles de participación de los docentes que se desempeñan en esa jurisdicción, tanto en la tarea específica al frente del aula cuanto en la discusión y elaboración de políticas activas para mejorar la formación y la capacitación de los docentes, así como sus condiciones laborales. En este sentido, también promovió la sanción de la Ley N° 13.552/06, de



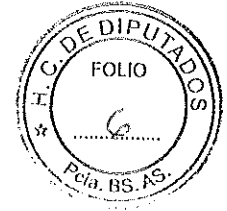
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

paritarias docentes y la creación de la primera Universidad Pedagógica del país (Ley 13.511/06). Asimismo, la implementación en esa jurisdicción de masivas capacitaciones docentes gratuitas, con puntaje y en servicio, todas normas promulgadas durante la gestión del gobernador Felipe Solá.

En el marco de diversas políticas para elaborar contenidos y publicaciones educativas, se llevó adelante la primera experiencia en el país, pero que cuenta con antecedentes en México y Chile, de producción de libros de textos escolares por parte del Estado, mediante los mecanismos de licitación de la impresión y distribución establecidos por la legislación, luego de haber efectuado un concurso para seleccionar los contenidos, del cual participaron destacados autores y equipos de diversas Universidades Nacionales y educadores de otras instituciones educativas. Esto hizo posible que miles de alumnos bonaerenses de la escuela secundaria tuvieran acceso, muchos de ellos por primera vez en su vida escolar y en forma gratuita, a los textos imprescindibles para su formación.

Entre 2005 y 2007, Puiggrós dirigió como Directora General de Cultura y Educación, la publicación Educativa de la provincia, *Anales de la educación común*, editada por el estado provincial, que fuera fundada por el ex presidente argentino Domingo F. Sarmiento en 1858, siendo la responsable de la publicación de ocho números en esa etapa.

La misma, de perfil editorial académico, incluyó diversos temas de la agenda educativa contemporánea en artículos y entrevistas en las que participaron autores de todo el mundo. En esa misma provincia y dentro del área educativa, Puiggrós se había desempeñado como asesora pedagógica del entonces Director General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (desde 2002 y hasta el 2005) y en el nivel nacional, ocupó el cargo de Secretaria de Estado para la Tecnología, la Ciencia y la Innovación Productiva del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, desde el 28 de febrero hasta el 20 de diciembre de 2001.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

En el 2007 fue electa diputada nacional por la provincia de Buenos Aires, por el Frente para la Victoria, y presidenta de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados.

Sus aportes en el campo pedagógico han sido premiados y distinguidos por múltiples instituciones, entre las que se destacan:

- 28 de junio de 2005: Orden Andrés Bello, entregada por el Gobierno de Venezuela.
- 2004: Premio Andrés Bello, de Memoria y Pensamiento Iberoamericano, por el ensayo "*De Simón Rodríguez a Paulo Freire. Educación para la integración latinoamericana*" CAB (Convenio Andrés Bello). Bogotá (Colombia).
- 4 de junio de 1991: recibió la beca de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation. Tema: "Educación y cultura política en el nacionalismo popular argentino".
- Septiembre de 1996: Fue distinguida con la «mención especial a las personas destacadas en Humanidades en la última década» de la Fundación Konex, en la rama Educación.
- Octubre de 1998: recibió el premio "Vida, obra y persona" en la Sociedad Científica Argentina, por la Fundación Internacional Cataldi Amatriain.
- octubre de 2002: recibió la Orden do Infante D. Henrique en el grado de Gran Oficial del Gobierno de la República de Portugal.
- 5 de diciembre de 1983: recibió la mención honorífica de la Universidad Nacional Autónoma de México con el grado de Doctora en Pedagogía.
- diciembre de 1991: recibió la distinción del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, por su colaboración en el proyecto de Consejos de Escuelas.
- 24 de abril de 1992: con el trabajo "José María Torres, maestro de generaciones argentinas", co-participó del premio ensayo en el concurso "V Centenario del Descubrimiento de América", de la Diputación Provincial de Sevilla, otorgado al libro:



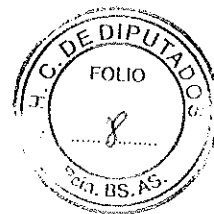
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



- Biagini H. (coord.) *El redescubrimiento de América. La inteligencia española en el París americano.*
- Participó del Premio al Mejor Proyecto de Investigación en Educación 1991, otorgado por la Escuela Nacional de Estudios.
- Profesionales, Zaragoza, (UNAM), al proyecto "El currículum universitario ante los retos del siglo XXI", presentado conjuntamente por el Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM; la Universidad de Loja, Ecuador, y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Era asesora general de dicho proyecto.
- Recibió el Premio a la Producción Científica y Tecnológica de la UBA en 1992, 1993, 1994 y 1995 por resolución del Consejo Superior
- Recibió la distinción de Visitante Ilustre de la Universidad Nacional de Tucumán, el 10 de octubre de 1994
- Fue distinguida con la mención especial en el Concurso Premio VI Jornadas de Educación al libro edición 1995, en la 22.ª Exposición Feria Internacional de Buenos Aires. El Libro del Autor al Lector, por la dirección de "Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo. 1945-1955", Tomo VI de la obra *Historia de la Educación en la Argentina.*
- Ha recibido, en diciembre de 1999, el premio "Lobo de Mar" del Círculo de Periodistas marplatenses, en reconocimiento a su labor en área de Pedagogía.
- Premio Democracia de Caras y Caretas¹⁷.

Asimismo, Adriana es autora de una vasta producción de libros y artículos. Entre sus obras más famosas se destaca la colección que dirigió de *Historia de la Educación Argentina.*

También su libro *De Simón Rodríguez a Paulo Freire*, fue reconocido con el Premio Andrés Bello en 2004. Hugo Chávez Frías, en 2005, la invitó a disertar frente a miles de docentes en una capacitación en la selva venezolana. También compartió con Chávez la emisión

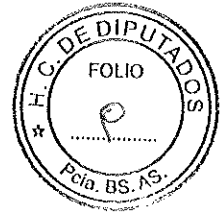


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

especial en su programa *Aló Presidente*, centrado en las cuestiones educativas estratégicas para la Patria Grande, y fue condecorada Orden Andrés Bello por el Gobierno de Venezuela.

Autora de libros tales como:

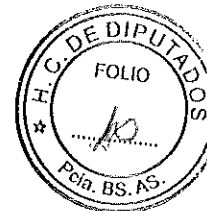
1. *Imperialismo y educación en América Latina*. México: Nueva Imagen, 1980, 247 págs. (siete ediciones) séptima edición agotada. Octava y primera argentina en prensa en Paidós con un postcriptum de 50 págs. y el título "Neoliberalism and Education in Latin America". Novena edición y primera norteamericana, Westview, Press, USA. 1999. CRN y CRI
2. *La educación popular en América Latina*. México, Nueva Imagen, 1984, 340 págs. (dos ediciones). 3.^a edición Miño y Dávila, Colección Instituto Paulo Freire, Buenos Aires: 1997.
3. *Democracia y autoritarismo en la educación argentina y latinoamericana*. Buenos Aires: Galerna, 1986, 1991 (dos ediciones) 267 págs. y México: GV Editores, 1989.
4. *Discusiones sobre educación y política*. Buenos Aires: Galerna, 1987. 153 págs.
5. *Imaginación y crisis en la educación latinoamericana*. Alianza Editorial México/Centro Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, 190 págs. 12.000 ejemplares. 2.^a edición y 1.^a argentina, AIQUE, 1994. CR, CRI
6. *América Latina: crisis y prospectivas de la educación*. Buenos Aires: Aique, 1990. 47 págs.
7. *Crisis y educación popular ATE*. Buenos Aires, 1992, 26 págs.
8. *Sujetos, disciplina y currículum, en los orígenes del sistema educativo argentino*. Tomo 1 de la "Historia de la Educación Argentina". Buenos Aires: Galerna, 1990, 371 págs. RN



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

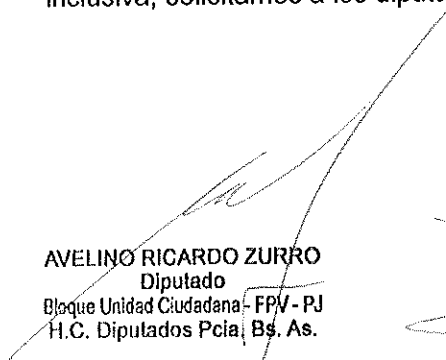
9. *Universidad, proyecto generacional e imaginario pedagógico*, Paidós, 1993, 135 págs.
10. *La educación de nuestros hijos y el futuro*, IMFC, 1994, 7.000 ejemplares, 125 págs.
11. *Volver a Educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Ariel, 1995, 254 págs.. Edición brasilera en Agir Ed., 1997.
12. *Qué pasó en la educación argentina. De la conquista al menemismo*. Buenos Aires: Kapelusz, 1996. 159 págs.
13. *La otra Reforma. Desde la educación menemista al fin de siglo*, Ed. Galerna, 189 págs., 1997.
14. *Educar, entre el acuerdo y la libertad*. Buenos Aires: Planeta, 1999. 233 pag.
15. *Neoliberalism and Education in Latin America*, introducción de Peter McLaren y Gustavo Fischman. Westview Press, USA, 2000, CRI.
16. *El lugar del saber*. Buenos Aires: Galerna, 2003.
17. *De Simón Rodríguez a Paulo Freire, Educación para la Integración Iberoamericana*, editado por la Organización Internacional Convenio Andrés Bello, CAB, 128 pags., Bogotá D.C., Colombia, 2005. Además, la República Bolivariana de Venezuela adquirió 5000 ejemplares y los distribuyó entre los docentes de dicho país.
18. *Carta a los Educadores del siglo XXI*, Adriana Puiggrós y colaboradores, Galerna, Buenos Aires, 2007.
19. *La Tremenda sugestión de pensar que no es posible. Luchas por una democracia educativa (1995-2010)*, Galerna, Buenos Aires, 2010.
20. *Rodolfo Puiggrós. Retrato familiar de un intelectual militante*, Aguilar-Altea-Taurus-Alfaguara, Buenos Aires, 2010.

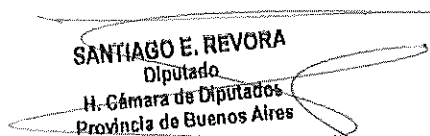
Asimismo, es co-autora de más de 30 libros en género académico, ensayo, pero también ficción, así como artículos periodísticos y muchos otros.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

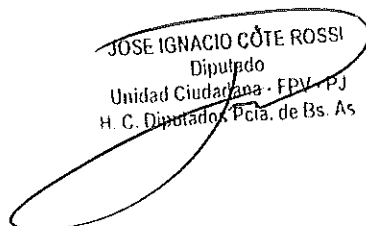
Adriana Puigrós constituye una referencia ineludible en el campo educativo. Por su entrega, su amor y su profundo compromiso por una educación popular, liberadora e inclusiva, solicitamos a los diputados y diputadas acompañar este proyecto.

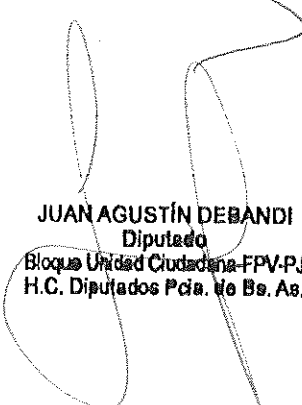

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

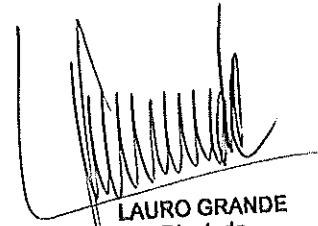

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

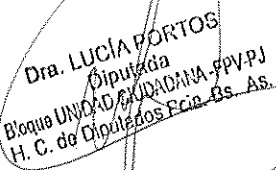

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

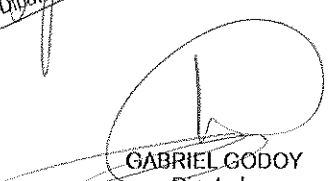

JOSE IGNACIO CÒTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

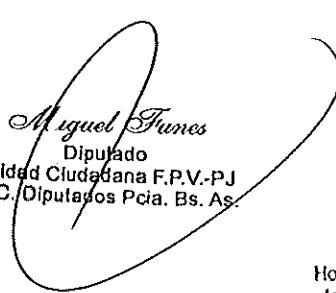

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

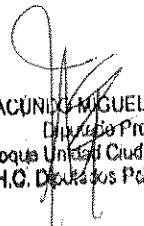

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

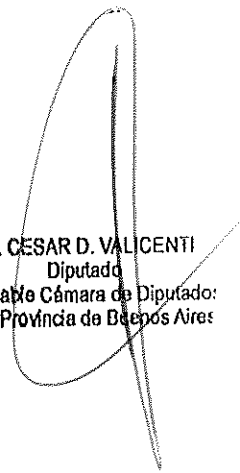

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.


MARIAM LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Miguel Tignaneli
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires